



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Acta Directorio Ordinario N°003-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 17 del mes de Marzo de 2023 y siendo las 20:35 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Tesorero General don Jaime Miranda Núñez como Secretario Accidental, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Director Primera (I)	Roberto González Vera
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Séptima	José Vázquez Aliaga
Director Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Honorario	Luis Lavín Romo
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Plan de Trabajo de la EFB 2023
- Rendición de fondos Incendios Forestales
- Proyecto Empresa
- Revisión Presupuesto
- Varios



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°003-2023. Se presentan excusas del Director Décima y Secretario General por temas personales y del Director Sexta, Director Undécima e Intendente General por temas laborales.

## Aprobación de Actas:

Superintendente: Abre el primer punto de la tabla: Aprobación de Actas de Directorio, la cual fue enviada a los correos respectivos, ofrece la palabra y deja disponible a la sala el Libro de Directorio Ordinario y Extraordinario. Consulta si hay alguna objeción.

Ninguna Objeción.

- **Se aprueba el acta del Directorio Ordinario N°002-2023 de fecha 10 de Febrero de 2023.**

## Correspondencia:

Superintendente: Abre el siguiente punto que es correspondencia, indica que el resumen de correspondencia fue enviado por el Secretario General para revisión del Directorio, consulta si hay alguna objeción o discrepancia al respecto.

Ninguna Objeción.

- **Se aprueba el resumen de correspondencia enviado por el Secretario General.**

## Cuentas

Superintendente: Abre el siguiente punto que es cuentas, las que se solicitaron vía email y no fueron enviadas por todos los Directores.

Director Primera (I):

- Más que dar cuentas, a nombre de mi Director y de los Oficiales de la Compañía, quiero agradecer a todos a quienes nos acompañaron en el funeral de Claudio Villar Rodríguez, a los Directores, Oficiales Generales y Bomberos por la gran asistencia ya que no habían menos de 15 por Compañía, debo hacer un énfasis especial a los Capitanes de la Tercera, Cuarta, Séptima y Undécima Compañía ya que me ofrecieron su apoyo y estuvimos trabajando juntos.

Directora Segunda:

- Quiero informar al Directorio que desde hace tres años que no podíamos realizar nuestro aniversario y este año lo pudimos hacer, el día 1 de marzo tuvimos la sesión solemne que fue interna y el 4 de marzo la ceremonia de entrega de premios. Quedamos muy satisfechos con la participación tanto de las Compañías como de Oficiales Generales. Teníamos la cena



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

de aniversario el día 11 pero dada la gran pérdida del Voluntario Villar, la pospusimos para mañana, con esta cena terminamos nuestras actividades de aniversario.

## Director Tercera:

- En relación al carro plataforma, se emitieron las nuevas bases de las que se eliminaron bastantes requerimientos del proceso anterior el cual estaba muy encaminado a una sola marca; ahora está en manos de la Junta para hacer la nueva publicación, para esto nos ha estado apoyando el Sr. Superintendente.

## Director Quinta:

- La compañía se encuentra realizando un curso de PHTLS, el cual ha sido gestionado por el mando activo de la compañía. El presente curso será dictado por la empresa ERTC a un valor de 3.774.000 para 24 bomberos y bomberas de la compañía con certificación NAEMT. El objetivo del presente curso es poder colocar a disposición del cuerpo 24 personas capacitadas en atención prehospitalaria y así mejorar el servicio a la comunidad.
- Se concretaron la compra de 4 equipos DEA, los cuales tienen destino para las unidades BT-5, R-5, B-5, quedando también un equipo al interior del cuartel dentro de un gabinete de seguridad.
- Se realizó la adquisición de 39 pares de botas, las cuales 36 se compraron por medio de la Junta Nacional y el resto proveedores externos.
- Se espera poder realizar finalizó el curso antes indicado, el curso de control de hemorragia, el cual será también gestionado por el mando activo.
- Se sostuvo reunión con Vicesuperintendente e Intendente General, para lo cual con posterioridad se realizó la entrega de toda la documentación asociada al proyecto de ampliación del cuartel de la Quinta Compañía a los oficiales antes indicados. Se espera y se informará sobre la reunión que se sostendrá el día 15 del mes en curso.

## Director Séptima:

- Se visita al Miembro Honorario, don Waldo Ruz Figueroa, el día jueves 02 de Marzo del año 2023, después de sostener una complicada operación, donde su recuperación se realiza en su casa, ubicada en Melipilla.
- Se comienza a trabajar y realizar las gestiones correspondientes para el Aniversario de la Brigada Juvenil de la Bomba República de Austria, enviando carta a Carabineros de Chile para contar con la Banda Instrumental para el día lunes 17 de Abril del año 2023.
- Se establece un plazo interno en la Compañía, hasta el día domingo 19 de Marzo del año 2023, para las observaciones de la Propuesta del Reglamento del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, y así comenzar a trabajar para enviar antes del domingo 30 de Abril del año 2023.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Directora Octava:

- Quiero agradecer al Directorio, de parte de la Compañía, por habernos permitido realizar nuestra ceremonia de aniversario, mencionar que la ceremonia partió a las 22:08 pm y finalizó aproximadamente a las 2:30 am; participó la Sra. Alcaldesa Javiera Reyes, el diputado Cristian Moreira y la Srta. Javiera López, además de una gran cantidad de familiares de los Bomberos. Fue una ceremonia amena y tranquila, que es lo que se esperaba.

## Director Honorario Alejandro Sánchez:

- Mi Cuenta es que he sido invitado por parte del señor Tercer Comandante y el Inspector General de Brigadas Juveniles a participar de una Reunión para ver propuestas de reformas al Reglamento General del Cuerpo, en relación a considerar a las Brigadas Juveniles en un Título especialmente dedicado a ellos. En esta reunión participaron todos los Instructores de las Compañías.
- Quisiera felicitar al Señor 3er Comandante y al Departamento de Brigadas Juveniles, por tan buena iniciativa y preocupación por aportar con ideas y así obtener un mejor reglamento que considere a las Brigadas Juveniles

## Vicesuperintendente:

- Se efectúa el operativo Profesional en Cuartel General, donde participa personal de la Municipalidad de San Miguel, atendiendo al personal rentado y al personal de bomberos del CBMS, ya sea por vía telefónica y presencial.
- Se efectuará reunión con los directores Novena, Octava y Quinta para iniciar proyecto de cuarteles.
- Se trabaja en Apoyo Tesorería General para el Cambio de los Poderes y traspaso a los representantes de las firmas y administración bancaria 2023, mantenido reunión junto al Tesorero general con los agentes del Banco Santander.
- Se mantiene reunión con representante de los Convenios Brigadas en clínica Dávila para renovación de seguros escolar año 2023-2024
- Se trabaja con la actualización del convenios por seguros de bomberos accidentes en actos de servicios con la IST, casos pendientes y facturaciones
- Se mantiene reunión con SECPLAC el Bosque por proyecto Reposición cuartel 11 cia Bomba Canadá
- Se realiza tercera citación caja de socorro con fecha 13 de marzo, en la cual se subsidia a los bomberos de la 2da, 8va y 9cia por un valor de \$401.580 pesos
- En el misma Citación se acuerda dos puntos la compra de artículos ortopédicos y de rehabilitación por un valor de \$ 600 mil pesos para préstamos a los bomberos accidentados del Cuerpo y la aprobación con presentación al Directorio de ayuda directa a los bomberos que por desgracia sean afectados por incendio en su propiedad con un aporte de 10 UTM y un máximo de 15 UTM entregando con un plazo de 48 horas.
- Se mantiene reunión con el Departamento del SECPLAC de San Joaquín para trabajo de ficha IDI ampliación cuartel 5cia.
- Se asiste al aniversario de la Segunda compañía en sus 81 aniversario.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Bombero Honorario 10 cia José Poblete, es operado por la lesión de su hombro, en la cual sale todo exitoso estando ya en reposo en su domicilio.
- Se cierra caso denunciado por daños Q7 con Civil, en la cual el Cuerpo de bomberos queda absuelto en pagos correspondientes.
- Se Gestiona a nulidad de cobro basura cuartel 11 cia

Superintendente:

- En relación al Carro que se está gestionando para la Tercera Compañía, quiero agregar que llegaron las condiciones técnicas enviadas por el Capitán, quien está conectado con la gente de la Junta, con previa autorización de mi parte. Aclaro un punto importante: quien hoy queda como único nexo entre la Junta, el Cuerpo y el Regional es Pablo Marín.
- El día de ayer hubo Consejo de Superintendentes en el Regional, donde se nos informó que se llevará a trámite la ley de las acreencias bancarias que se entregarán a los Cuerpos de Bomberos de Chile. El Sr. Juan Carlos Field nos informó que, si esos dineros se entregaban a través de un artículo legal, iban a ser destinados al 100% para los 314 Cuerpos de Bomberos que somos hoy, sin embargo, el proyecto de ley va con un a prorrata, lo cual no se condice con lo mencionado anteriormente. Hay una carta de reclamo de los Superintendentes de la Región Metropolitana exigiendo que no sea a prorrata, sino que sea entregado directamente a través del Ministerio de Hacienda a los Cuerpos de Bomberos de Chile de manera equitativa. Les informaré acerca de esta carta antes de firmarla.

Superintendente: Antes de continuar con los temas en tabla, solicita unos minutos al Directorio ya que el Tercer Comandante ha solicitado realizar una presentación en relación al área de prevención de riesgos.

Tercer Comandante: “En relación a la preocupación que hay entre los Directores por la gran cantidad de accidentados en actos de servicio, quiero definir los dos tipos de accidentados que hay: accidentados menores y accidentados mayores. La cantidad de accidentados menores ha crecido, sin embargo, estos no requieren una atención médica de urgencia. El Inspector va a hacer una presentación del detalle estadístico de años anteriores y el trabajo que comenzaremos a hacer, con el objetivo de que esta cantidad de incidentes bajen. En una primera instancia, a los bomberos que están resultando lesionados en actos de servicio, se les está citando a la oficina de la Tercera Comandancia y posteriormente pasan a hablar con el Inspector quien reúne un detalle del accidente en un formulario especial que se ha preparado. A estos citados se les ha informado que la siguiente citación responde a Oficiales Generales, haciéndoles ver lo delicado que resulta que un Bombero resulte lesionado. En caso de que alguno repita la situación será citado directamente a Consejo de Oficiales Generales para dar cuenta de lo sucedido. Dependiendo del tipo de accidente y/o negligencia que tenga, los Bomberos tendrán la misión de dar una charla en su Compañía acerca de las medidas de prevención que se deben tomar para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes. Además, se han designado dos ayudantes de este departamento con el objetivo de apoyar la vigilancia y prevención de accidentes, uno de ellos estará dedicado a la confección de afiches y videos con la idea de bajar la cantidad de accidentados.”



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

El Inspector Sergio García del Departamento de Prevención de Riesgos, de profesión Prevención de Riesgos realiza presentación de las estadísticas y tasas de accidentes. Presenta el procedimiento “Plan de investigación de accidentes”.

## Plan de Trabajo de la EFB 2023

Superintendente: Abre el siguiente punto que es el plan de trabajo de la Escuela de Formación Bomberil 2023, para lo que se invitó a la sesión a la rectora Paulina Bello.

Ingresa a la sala la Rectora de la EFB, Paulina Bello.

Rectora EFB: Comenta que el plan de trabajo que presentará a continuación cuenta con 8 áreas fundamentales las cuales se irán desglosando desde diferentes campos. Además, hará una introducción del trabajo que se ha realizado durante el primer mes de trabajo. Indica que este plan siempre estará sujeto a observaciones ya que la Capacitación debe ser desde el trabajo en equipo y apreciaciones diversas ya que, lo que esta entrega, influye directamente en el servicio y seguridad de quienes imparten el servicio. Realiza presentación.

Sale de la sala la Rectora EFB, Paulina Bello tras presentación del plan de trabajo.

## Rendición de fondos Incendios Forestales

Superintendente: Pasa al siguiente tema que es relativo a los fondos FEMER, donde da la palabra al Segundo Comandante para realizar presentación.

Segundo Comandante: Indica que a continuación expondrá acerca de la realidad del material mayor que acudió al Sur del país en esta catástrofe de connotación nacional, para lo cual destaca que se hicieron reparaciones y mantenciones preventivas, las cuales normalmente se realizan entre abril y mayo, sin embargo, se decidió adelantar considerando que el terreno que recorrerían ameritaba cambios de filtro, cambios de aceite, etc. Señala que dos carros tuvieron complicaciones en la ida, B1 y S1. El carro B1 tuvo una falla a nivel del cuerpo bomba y falla en el impulsor, por lo que ingresó a taller de forma inmediata cuando llegó y se reparó el 6 de marzo aproximadamente. Agrega que, el dueño del taller diésel donde se tiene convenio, realiza gestiones con la empresa Maestranza Diésel, por lo que, como tenía una connotación nacional, realizaron el arreglo del impulsor de forma gratuita, además de una nivelación láser. Esto permitió un ahorro de alrededor de 1 millón 800 mil pesos, por lo que se fabricó un galvano para el dueño en agradecimiento. En relación a la S1, fuimos informados desde el sur que, al abrir el motor, estaba cubierto en aceite. Se tuvo la colaboración del taller del L2 de Santiago que, al ver el tema del aceite recomendó no moverla; agrega que solicitó un informe final donde se indicó que el turbo había fallado y 1 de los 4 inyectores estaba bloqueado, por lo que se sacaron los 4 inyectores para limpieza y reparación. Agrega que, al instalarlos, el motor seguía teniendo un pequeño sonido, lo cual era un pistón quebrado del motor y se decidió reparar, se cambiaron metales y pistones. (Realiza presentación con fotos del daño en los carros).



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

En conclusión, se procedió a cambiar pistones, rectificar el block, reparación del turbo, revisión y desbloqueo del inyector nro. 4, se compraron los metales de bancada, buques, juego de anillos y kit de empaquetadura completa. Indica que la devolución del dinero es por los daños presentados en el sur y ya que se tenían mantenciones preventivas realizadas, se enviará todo el gasto que es de aproximadamente 14 millones. Informa que estas facturas y presupuesto se enviaron al Presidente Regional a nombre del Superintendente y el resto será presentado al Femer.

Superintendente: Hace el alcance, de que el Femer realiza la devolución de los dineros gastados por el Fondo de Emergencias Regionales, por ende, como fue una emergencia Regional y Nacional, se tuvieron varias reuniones con el Femer ya que en un principio se dijo que sólo realizarían devoluciones del material menor dañado, sin embargo hay carros que están quemados casi enteros, hay vehículos que perdieron sus neumáticos y el material menor no es tan significativo en comparación con los daños del material mayor, por lo que señala que los Superintendentes realizaron el reclamo y finalmente se llegó a una modificación que incluyera devolución por los daños de material mayor. Informa que cada cuerpo deberá rendir Femer en su respectiva Región, dinero que llegará en aproximadamente 5 meses. En relación a los carros S1 y B1, indica que se enviaron los gastos completos al Presidente Regional, lo cual es aparte del Femer.

Directora Segunda: Realiza la consulta acerca de si es obligación enviar carros al sur en una situación como esa y cuál es el beneficio al Cuerpo. Expresa que el BT5 es importante pero los otros carros no estaban en condiciones de ir al Sur o a un incendio forestal de tal magnitud, por lo que cree que se está exponiendo el material mayor pudiendo perderlo para siempre y además cayendo en un gasto esperando que se pueda recuperar. En relación a la S1, expresa la suerte de que no fue algo más grave, sin embargo, el daño fue importante.

Superintendente: Aclara que hay un sistema, el SON, que se activa y todos los Cuerpos deben aportar y apoyar, ya que hay cuerpos que no tienen la misma cantidad de carros y requieren apoyo para los incendios forestales, esto seguirá ocurriendo y la SNO nos convoca a eso.

Comandante: Adicional a lo mencionado por el superintendente, señala que efectivamente hay obligación para algunas máquinas como por ejemplo el Z8 y el BT5 que son proyectos Regionales y tienen un compromiso con Bomberos, cada vez que se requieran se deben poner a disposición. Por lo mismo existe el Femer, para cubrir estos posibles daños. Además, indica que se fueron enviando los carros de a uno y rotándolos; para evitar trayectos muy largos se envió la máquina una vez y luego sólo se enviaron recambios de personal.

Director Tercera: Expresa que, en su opinión, se deberían mandar solamente los carros que en realidad sirven y que están obligados, ya que por ejemplo la S1 es única para la institución y si pasa algo con uno de los voluntarios, se cuestionaría que la S1 esté en el Sur. Agrega que algunos bomberos que acudieron tampoco podían participar ya que no tenían los uniformes multirol, no tiene sentido participar si no se tienen los recursos.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Respecto a la S1 entiende la opinión, pero el Consejo Regional de Comandantes estaba organizado y tenían a disposición la S1 de Granja, Maipú y Ñuñoa, por lo que el Cuerpo estaba cubierto. En relación a los uniformes multirol, indica que se debe hacer un proyecto para tenerlos en los cuarteles a disposición, así como las mochilas de agua, máscaras, etc. En relación a que no debió mandarse todo lo que se mandó, sino lo realmente necesario, señala que no depende sólo de Oficiales Generales, sino de lo que mandata la SNO.

Comandante: Agrega que, respecto a la S1, si bien es importante internamente, en la Región a la que se acudió hay pocas ambulancias que están equipadas completamente para atender a un bombero, el equipamiento que llegó fue crucial, mejor incluso que los lugares de atención pública, era una misión proteger a los bomberos que estaban allí.

Segundo Comandante: Como estrategia para mejorar la operatividad, presenta propuesta de mantener un staff de cuartereros que presten servicios profesionales de conducción con pago de honorarios. Metodología: contar con un número de personas que puedan estar disponibles para la conducción del material mayor, la capacitación estaría a cargo de los maquinistas bajo supervisión del depto. de material mayor. Requisitos: persona o bombero no perteneciente al CBMS, licencia de conducir profesional a4 o a5, hoja de vida y certificado de antecedentes, comprobación de la idoneidad para el trabajo. No se firmaría contrato ya que no se formará dependencia, no se firmará libro. Mecanismo de control con la postura de servicio de la central, en contacto con el Segundo Comandante. Señala que Cuerpos de Bomberos vecinos tienen esta modalidad y el estándar es de turnos de 12 hrs, en este caso serían máximo 17 turnos por mes para no exceder mensualmente el sueldo de los cuartereros rentados. Indica que hoy, la situación es crítica ya que se han buscado cuartereros volantes y no se ha presentado nadie. Esta idea es para poder cubrir a las compañías también, ejemplo: los días libres, vacaciones o pernoctar en la guardia nocturna con la autorización del Director y del Capitán.

Director Tercera: Expresa oponerse a esta propuesta de tener cuartereros a honorarios, para prevenir el riesgo de accidentes que existe y conlleva un riesgo de demandas. Aclara que la necesidad existe y hoy es un gran problema en las compañías, señalando que ante eso se debería considerar el aumento de sueldo a los cuartereros. Añade que sería mejor contratar un cuarterero volante que rote entre todas las compañías, que cuente con contrato de trabajo y un sueldo acorde al mercado.

Vicesuperintendente: Comenta que el mercado se está llevando a los conductores profesionales ya que las remuneraciones de este Cuerpo están muy por debajo y es poco tentativo, hoy en día muchos trabajan por cuarto turno y en sus libres cubren otra institución con boleta de honorarios. Entiende el riesgo de los accidentes, se deben ir evaluando y presentado propuestas.

Director Quinta: Cita el boletín N°6699 de la Cámara de Diputados, donde se indica que, en el formato de honorarios, las personas se rigen por el derecho civil donde son autónomos de fijar acuerdos en términos y formas que estimen convenientes.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Expresa estar de acuerdo con la propuesta, pero apoya que primero hay que enfocarse en el aumento de sueldos de los cuarteros ya que en las Compañías se tiene esta problemática también. Indica que en el IMA leyó sobre la renovación de computadores y drones, pero a su parecer, la necesidad más potente es con el servicio y contratación de gente, no con la renovación de material.

Superintendente: Señala que la postura de Oficiales Generales es que están de acuerdo con los cuarteros a honorarios, sin embargo, como el Directorio solicita analizar el tema, se presentará otro proyecto de aquí al siguiente Directorio. Se compromete a trabajar con Oficiales Generales en el análisis de presupuesto para aumentar rentas.

**Estando a un minuto de las 3 horas de reunión, el Superintendente solicita una extensión de 30 minutos adicionales al Directorio.**

- **El Directorio está de acuerdo con la extensión de 30 minutos.**

Superintendente: Solicita tratar el tema del carro B3 de la Tercera Compañía, esto debe quedar resuelto antes de la próxima semana, se debe ratificar el acuerdo tomado en Junio del 2022 en Directorio N°6 donde se aprobó que la tercera compañía pueda enajenar su carro para cumplir con la entrega del carro del convenio marco, con la salvedad de cumplir con la condición de la Junta que solicita devolver el carro más antiguo entregado por ellos.

- **En votación para ratificar el acuerdo del Directorio N°6 tomado en Junio de 2022, donde se establece que el Cuerpo devolverá el carro más antiguo entregado por la Junta para la compra del Carro de Convenio Marco. El Carro B3 de la Tercera Compañía quedará a disposición de la Comandancia según lo requiera el servicio.  
Por unanimidad de los presentes, se ratifica lo anterior.**

## Revisión Presupuesto

Tesorero General: Realiza presentación detallada del Presupuesto 2023.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur  
Informe de Ingresos y Egresos mensuales  
AÑO 2022

Cuentas	Descripción	PRESUPUESTO 2023	Real 2023	Cumplimiento en %
1.01.01	Gastos de Operacion de Cuerpos de Bomberos	728.133.650		
1.01.02	Inversiones de Cuerpos de Bomberos	117.875.684		
1.01.03	Ayuda Extraordinaria. Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos	15.000.000	228.360	1,52%
1.02.01	Aportes Municipales	0		
1.03.01	Polla Chilena de Beneficencia	1.700.000		
1.03.02	Ley Sociedades Anonimas	25.000.000		
1.05.01	Aportes de Companias	44.000.000	1.359.931	3,09%
1.05.08	Devoluciones de prestamos a Companias	10.000.000		
1.05.12	Venta de Material Mayor	39.000.000		
1.05.15	Ingresos Pestamo Junta Nacional	0		
1.05.17	Ingreso por devolución de Caja Chica	0	5.100	0,00%
1.06.03	Rifas y Colectas	0		
1.06.06	Aportes de Particulares ( Fund Raiser)	80.000.000	16.506.980	
1.06.07	Ingresos por arrendamiento de inmuebles (antena Cia)	7.400.000	7.385.150	99,80%
1.06.08	Otros Ingresos	8.000.000	2.215.567	27,69%
1.06.08.1	Chiledar MTG	0		
	<b>SALDO INICIAL POR CUENTAS EENERO 2021</b>	0		
	<b>TOTAL INGRESOS DEL MES</b>	<b>1.076.109.334</b>	<b>27.701.088</b>	<b>2,57%</b>
	<b>OPERACIONES</b>			
2.01.01	Remuneraciones Personal Contratado	376.355.358	32.543.900	8,65%
		398.173.401		
2.01.02	Cotizaciones Previsionales	125.451.786	11.073.189	8,83%
		123.137.262		
2.01.03	Honorarios	14.400.000	450.000	3,13%
2.01.04	Retenciones por Honorarios	1.836.000	631.944	34,42%
2.01.05	Impuesto Unico de 2a categoria	1.500.000	83.212	5,55%
2.01.08	Indemnizaciones	15.000.000	1.351.540	9,01%
2.02.01	Combustibles	65.000.000	5.704.564	8,78%
2.02.02	Lubricantes	0		
2.02.03	Materiales y Utiles de Oficina	4.200.000	30.773	0,73%
2.02.04	Materiales de enseñanza	1.500.000		0,00%
2.02.05	Producos quimicos destinados al Servicio Bomberil	2.500.000		0,00%
2.02.06	Materiales y Utiles para primeros auxilios	5.000.000	2.034.008	40,68%
2.02.08	Servicio Telefonico	10.000.000	251.096	2,51%
2.02.10	Consumo de Agua	1.000.000	44.625	4,46%
2.02.12	Alimentación y consumo	6.600.000	1.118.753	16,95%
2.02.13	Uniformes del personal contratado	6.000.000	433.683	7,23%
2.02.14	Materiales de útiles y aseo	5.400.000	280.077	5,19%
2.02.15	Otros Gastos	1.000.000		0,00%
	<b>INVERSIONES</b>			
2.03.01	Adquisicion de Muebles y Equipos	5.000.000		0,00%
2.03.02	Adquisicion de equipos de comunicaciones y audiovisuales	5.000.000		0,00%
2.03.03	Adquisicion de Material Mayor	38.000.000		0,00%
2.03.04	Adquisicion de Material Menor	6.000.000	44.480	0,74%
2.03.05	Uniforme de Parada			
2.03.06	Aportes por adquisicion de Material Mayor	80.000.000		0,00%
2.03.07	Aportes por Adquisiicon de Material Menor	11.000.000		0,00%
2.03.08	Materiales para mantenimiento y reparaciones	1.000.000		0,00%
2.03.09	Servicios de Mantencion y Reparacion de Vehiculos	17.000.000		0,00%
2.03.10	Servicios de Mantencion y Reparacion de Maquinarias. Muebles y Equipos	2.000.000		0,00%
2.03.11	Serv. de Construccion. mantencion y reparacion de la Infraestructura de cuarteles de Bomberos	10.000.000	529.550	5,30%
2.03.12	Reparaciones de material mayor	86.000.000	675.087	0,78%
2.03.13	Reparaciones de material menor	10.000.000	452.200	4,52%



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

2.04.02	Inversiones en valores mobiliarios	6.000.000		0,00%
2.05.01	Comunicaciones- TV cable - Internet	1.200.000		0,00%
2.05.02	Servicio de Aseo	1.500.000	18.000	1,20%
2.05.03	Servicio de Correos	400.000		0,00%
2.05.05	Viaticos a Voluntarios	1.000.000		0,00%
2.05.06	Central de Alarmas	5.000.000	75.232	1,50%
2.05.09	Seguros Generales y Contribuciones	5.000.000		0,00%
2.05.10	Movilizacion	1.350.000		0,00%
2.05.11	Caja Chica	4.800.000	800.000	16,67%
2.05.12	Gastos Legales y Notariales	500.000		0,00%
2.05.13	Gastos en Actividades estatutarias y sociales	2.000.000	100.000	5,00%
2.05.14	Publicidad y Difusion	2.000.000		0,00%
2.05.15	Otros Gastos	1.000.000		0,00%
2.06.01	Arriendo de Equipos Computacionales	1.000.000	82.356	8,24%
2.06.02	Materiales computacionales de uso corriente	1.000.000	217.693	21,77%
2.06.03	Mantenimiento y Reparacion Computadores	1.000.000	350.000	35,00%
2.08.03	Gastos Financieros	350.000	13.875	3,96%
2.09.01	Aportes a las Companias	0		
2.09.02	Prestamos de Cías al Cuerpo	0		
2.09.04	Prestamos a la Cías	2.500.000		0,00%
2.09.08	Premios y Trofeos	3.000.000		0,00%
2.09.10	Aportes al Cuerpo			
2.10.01	Honorarios por actividades	5.000.000		0,00%
2.10.04	Identificacion bomberil	500.000		0,00%
2.10.05	Imprevistos	1.500.000		0,00%
2.10.07	Alimentos y bebidas para celebraciones	5.000.000		0,00%
2.10.08	Otros gastos por actividades no propias del Servicio	50.000.000	7.571.346	15,14%
<b>TOTAL EGRESOS DEL MES</b>		<b>1.035.846.663</b>	<b>66.961.183</b>	<b>6,46%</b>

Superintendente: Para presentar el punto de la empresa, se citará a un Directorio Extraordinario vía zoom, ya que dicha propuesta es urgente.

Superintendente: Siendo las 00:02 del día Sábado 18 de marzo del 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°003-2023.

Luis Reyes Concha  
Superintendente  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur

Jaime Miranda Núñez  
Tesorero General  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur